A D C LIN	\cap M		DEL	ATO
ARI HIV	/ () () 4	14 11 11 14	11-1	14111

COLOMBIA - Censo de Habitantes de Calle - CHC- 2017 - Bogotá, D.C.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Gobierno Nacional

Reporte generado en: September 17, 2018

Visita nuestro catálogo de datos en: http://microdatos.dane.gov.co/index.php

Información general

Identificación

NúMERO DE ID DANE-DCD-CHC-2017

Información general

RESUMEN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. De acuerdo con el Decreto 262 de 2004, tiene como objetivo garantizar la producción, la disponibilidad y la calidad de la información estadística estratégica.

Por su parte la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es la entidad encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención en aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado (Decreto 607 de 2007).

Conforme al marco anterior y dando alcance a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 1641 del 12 de julio de 2013, en donde se manifiesta:

"(...) El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social (...)"; igualmente precisa que "(...) Esta caracterización deberá efectuarse mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, y con la misma periodicidad con la que se efectúa el Censo General de Población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (...)". (Ley 1641 de 2013)

El DANE y la SDIS aunaron recursos técnicos y administrativos con el fin de llevar a cabo en el 2017 el VII Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá, siendo la capital la primera ciudad del país donde se adelantará este ejercicio y cuyos resultados servirán de referencia para el resto del país.

TIPO DE DATO Censos (cen)

UNIDAD DE ANÁLISIS

Las unidades estadísticas permiten determinar los elementos del universo sobre los cuales se realizará el levantamiento de la información y sobre los cuales se realizarán los análisis. El Censo de Habitantes de la calle de Bogotá comprende las unidades estadísticas que se describen a continuación.

UNIDADES DE OBSERVACIÓN

Las Unidades de observación son los habitantes de las calles de Bogotá.

- Habitante de la calle -HC: La construcción de esta unidad de observación debe iniciarse con la identificación de personas que habitan la calle, que cumplan con las siguientes condiciones: pernoctar en la calle o en las entidades que atienden esta población ya sea en Bogotá o en sus alrededores.
- Unidad de Cobertura Urbana (UCU): Es la menor división de la cartografía censal urbana. Se define como un área (edificada o sin edificar) delimitada por vías de tránsito vehicular o peatonal de uso público (calles, carreras, avenidas, diagonales o senderos peatonales); puede estar delimitada también por elementos naturales como caños, ríos, quebradas, entre otros, siempre y cuando sean de carácter permanente.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Ámbito

NOTAS

El detalle de la información estará enmarcado en los seis componentes de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle, así:

- Atención Integral en Salud
- Desarrollo Humano Integral
- Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social
- Responsabilidad Social Empresarial
- Formación para el Trabajo y la Generación de Ingresos
- Convivencia Ciudadana.

ALCANCE

Caracterización demográfica y socioeconómica de los habitantes de calle ubicados en el área urbana de la ciudad de Bogotá, año 2017.

TOPICS

Topic	Vocabulary	URI
Censos [14.1]	CESSDA	

KEYWORDS

Política Pública Social para Habitantes de la Calle, Habitante de la calle (HC), Habitabilidad en calle, Ciudadano Habitante de la Calle en servicios de atención especializada, Calle, Consumidor en riesgo de calle, Mendigo de oficio, Recuperador de oficio, Recuperador (Vehículo de Tracción Animal) VTA, Vendedor ambulante, Cambuche, Dormitorios transitorios, Inquilinato, Lugar de hábitat, Paga diario, Residir, Vivienda prototípica, Área de Coordinación Operativa (ACO), Área Operativa (AO) habitantes de la calle, Localidad / Comuna, Unidad de Cobertura Urbana (UCU), Unidad de Cobertura Rural (UCR), Adicción, Afrodescendiente, afrocolombiano, Agresividad, Ajisoso, Alteración de la percepción, Alucinación, Alucinógenos, Alcohol, Angelito, Ansiedad, Bareto, Basuco, Bicha, Bisexual, Bóxer, Bomba, Carro, Campanero, Chamber, Chapiar, Clan, Crack, Cuero, Cocaína, Diablito, Funcionamiento humano, Gato, Gitano o Rrom, Heroína, Heterosexual, Homosexual, Inhalantes, Jíbaro, Maduro, Mario, Maduro, Mendigar, Mixto, Mulato(a), Negro(a), Olla, Orientación sexual, Palenquero de San Basilio, Pata, Parche, Patrasiado, Pepas, Perico, Pipa, Pistolo, Pizquero, Porro, Pueblo indígena, Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Retacar, Sexo, Speedball, Sustancias Psicoactivas (SPA), Taquillero, Vitsa, Wimpy

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA

Área urbana de Bogotá D.C.

GEOGRAPHIC UNIT

Unidad de Cobertura Urbana (UCU): Es la menor división de la cartografía censal urbana. Se define como un área (edificada o sin edificar) delimitada por vías de tránsito vehicular o peatonal de uso público (calles, carreras, avenidas, diagonales o senderos peatonales); puede estar delimitada también por elementos naturales como caños, ríos, quebradas, entre otros, siempre y cuando sean de carácter permanente.

UNIVERSO

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de

habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Affiliation
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Gobierno Nacional

OTROS PRODUCTORES

Nombre	Affiliation	Role
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Gobierno Nacional	
Secretaría Distrital de Integración Social	Gobierno Distrital	

Producción de metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abbreviation	Affiliation	Role
Luisa Fernanda Suarez León	Lfsuarezl@dane.gov.co	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización- DIRPEN	Coordinadora Regulación
Ana Lucía Largo	allargo@dane.gov.co	Dirección de Censos y Demografía - DCD.	Coordinador CHC
María Jimena Vargas Mayo	mjvargasm@dane.gov.co	Dirección de Censos y Demografía - DCD.	Documentador DCD
Diego Fernando Güiza Limas	dfguizal@dane.gov.co	Dirección de Censos y Demografía - DCD.	Documentador DCD
Rafael Humberto Zorro Cubides	rhzorroc@dane.gov.co	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización- DIRPEN	Actualizador DIRPEN
Marly Johanna Tellez López	mjtellezl@dane.gov.co	Dirección de Información, Mercadeo y Cultura Estadística – DIMCE	Verificador DIMCE

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO 2018-01-25

ID DEL DOCUMENTO IDD COL-DANE-CHC-2017

Muestreo

Procedimiento de muestreo

MARCO CENSAL

El Marco censal proviene del último censo sectorial de habitantes de calle de Bogotá realizado en 2011 por la Secretaría Distrital de Integración Social y de la Georreferenciación de parches y cambuches realizada en el 2017 por la misma entidad.

Formularios

Información general

DISEÑO DEL FORMULARIO O CUESTIONARIO

IMPORTANCIA

Para definir las temáticas y las variables que deben investigarse referente a la población habitante de la calle, es necesario adelantar un proceso de concertación entre las Instituciones que utilizan la información para la atención de estas personas, bajo los preceptos de la Ley que en su objetivo dice categóricamente " (...) para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social (...)".

En los Censos Sectoriales se encuentran variables demográficas como el sexo y la edad de las personas, y variables que definen directamente las condiciones de vida de los habitantes de la calle, concordantes con las necesidades de información para la atención que prestan las Instituciones como el IDIPRON, la SDIS y las oficinas de las Alcaldías municipales encargadas del tema. Mientras que en los Censos Nacionales, la información recolectada obedece a lo que se ha considerado importante para un Censo Nacional de Población (sexo y edad), con los requerimientos y las recomendaciones de instituciones nacionales e internacionales como las Naciones Unidas; por ello, la información en estos Censos Nacionales, no necesariamente es concordante con lo específicamente requerido por las instituciones usuarias directas de esta información.

Para el diseño del cuestionario censal y determinar las necesidades de información que deben incluirse en el mismo, se tuvieron en cuenta las experiencias de los censos sectoriales de habitantes de calle realizados en Cali en 2005, en Bogotá en 2011 y Medellín en el 2013.

Así mismo, las dificultades propias de recolección, en cuanto al tema de seguridad para el personal operativo y la "recepción" por parte de los Habitantes de la Calle, definida ésta como las condiciones de comprensión y de aceptabilidad12, hace que en el momento de definir el contenido del formulario, se deban tener en cuenta condiciones como el tamaño del instrumento de recolección, la cantidad de preguntas a incluir y la posibilidad de obtener información por observación sin la necesidad de entrevista directa, para lograr la mayor cobertura geográfica y de conteo de la población, posibles.

En esta definición es importante tener en cuenta al momento de establecer los contenidos de la boleta censal, que la información recolectada pueda ser utilizada, tanto por el Censo Nacional de Población y Vivienda para la SUMA de la población total del país, como por las Instituciones que desarrollan las políticas públicas sociales de las que habla la Ley 1641.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y, haciendo una comparación de las preguntas de los Censos Sectoriales realizados en el país, se elaboró un instrumento único de enumeración, localización espacial y caracterización de la población habitante de la calle aplicable en todos los municipios del país".

El cuestionario cumple con las siguientes condiciones generales:

- Diseñado para ser aplicado mediante entrevista directa.
- Con posibilidad de recoger información por observación en casos de inconvenientes para desarrollar las entrevistas directas.
- Pocas preguntas, de fácil formulación y respuesta.
- Dirigido a complementar la población total censada en el país.
- Que cumpla con los requerimientos de información de las Instituciones "usuarias primarias" en la atención de esta población.
- Que cumpla con lo dispuesto en la ley 1641 de 2013 "por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones", y que la información resultante se constituya en el insumo básico para la formulación de dicha política, en el que se deben contemplar los siguientes

componentes:

- Atención integral en salud
- Desarrollo Humano Integral
- Movilización Ciudadana y redes de Apoyo Social
- Responsabilidad Social Empresarial
- Formación para el trabajo y la generación de ingresos
- Convivencia Ciudadana
- Que brinde el marco estadístico general para estudios específicos a nivel municipal.

El cuestionario se estructura teniendo en cuenta los siguientes tres (3) capítulos:

Capítulo I. UBICACIÓN, diligenciándose para todos los cuestionarios Y cuyo objetivo es georreferenciar la información obtenida.

Capítulo II. DATOS DEL (LA) ENTREVISTADO(A), con la información que responda el habitante de la calle entrevistado. Su objetivo es obtener información sociodemográfica y económica de cada uno de los habitantes de la calle, a través de entrevista directa.

Capítulo III: POR OBSERVACIÓN, para los casos en que no sea posible la entrevista directa, y de esta manera no perder información básica del habitante de la calle. Su objetivo es obtener información demográfica básica del habitante de la calle que no se logró entrevistar directamente.

Así las cosas, el cuestionario tiene dos posibilidades de diligenciamiento, de acuerdo con el tipo de contacto que pueda hacer el encuestador:

- Si la persona acepta dar la información, el censista debe diligenciar los capítulos 1 y 2, y dejar en blanco el capítulo 3.
- Si la persona rechaza dar la información o no es posible realizar la entrevista directa, el censista debe diligenciar los capítulos 1 y 3, y dejar en blanco el capítulo 2.

El Censo obtendrá como resultado, por lo menos, la información básica de todos los habitantes de la calle que durante los operativos de recolección se contacten.

El contenido del cuestionario tiene en cuenta las temáticas generales que permiten lograr el objetivo de la Ley 1641, las necesidades de información de las Instituciones especializadas en el tema y la comparación temporal con los censos anteriores.

Recolección de datos

Fecha de recolección de datos

Start End Cycle

2017-10-27 2017-11-08 10 días calendario (6 de recolección y 4 días de verificación de cobertura)

Time Periods

Start End Cycle

Para la pregunta 17 de la temática de salud y para la pregunta 33.2 de la temática de seguridad, se establecen los últimos 30 días calendario, inmediatamente anteriores al

día en que se efectúa la entrevista.

Modo de recolección de datos

Entrevista personal con formulario de papel

Notas de recolección de datos

SENSIBILIZACIÓN

El proceso de sensibilización para el Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá, se constituye en una actividad fundamental en los procesos de planeación, preparación y, en particular, en la ejecución y difusión; con esto se busca lograr una respuesta oportuna y de calidad por parte de los habitantes de la calle.

Corresponde a la explicación exhaustiva de las razones por las que se realiza el censo, usos y utilidades. Sus estrategias y actividades tienen como objetivo lograr la motivación interna y externa, generar confianza y credibilidad en el quehacer estadístico del DANE y al mismo tiempo sobre las bondades y beneficios que genera la disponibilidad de la información del Censo con calidad y oportunidad.

La sensibilización está enfocada en los habitantes de calle que asisten a las entidades públicas y privadas que trabajan con esta población en Bogotá, así como alcaldías locales, entidades prestadoras de salud, Secretaría Distrital de Seguridad y fuerza pública, entre otras.

Este proceso se apoyará con actividades como:

- Visita a cada una de las entidades que atienden a la población con el fin de informar a los habitantes de la calle sobre el censo, sus objetivos, lugares de recolección de la información y la importancia de su colaboración en este ejercicio.
- Visita a las entidades, cuya misión no es atender a los habitantes de la calle pero que en su quehacer tienen actividades relacionadas con la población, para informar sobre el censo y entregar piezas comunicativas como afiches y plegables informativos.

SELECCIÓN DEL PERSONAL

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará para los roles de Censistas y Supervisores una convocatoria interna entre los funcionarios de esta entidad que tienen experiencia en el abordaje y atención de la población. Estas personas entran en el proceso de aprendizaje.

En la página web del DANE Central se, los términos de referencia para los roles de Coordinadores Operativos de Campo, Apoyos informáticos y Apoyos Administrativos. El DANE Central recibe las hojas de vida de estas personas y verifica si cumplen el perfil requerido y finalmente las personas que cumplen el perfil son llamadas para el proceso de aprendizaje.

Una vez se selecciona el personal que cumple con el perfil requerido para todos los roles, se publica en la página web la lista de las personas admitidas.

Como criterios para la selección del personal se evalúa el conocimiento conceptual, el manejo de cartografía, el manejo de entrevista, las técnicas de abordaje de la población y el conocimiento y manejo del operativo.

ESQUEMA OPERATIVO

El DANE ha definido una estructura operativa por, Municipio, Área de Coordinación Operativa, Área Operativa y Unidad de Cobertura Urbana para la organización y el desarrollo del operativo del VII Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá.

Se estimó el diseño, planeación, cálculo de los productos cartográficos y demás requerimientos del operativo censal con base en los datos de censos sectoriales y georreferenciaciones de habitantes de calle, a partir de los cuales se establecieron unidades de trabajo o áreas operativas.

El equipo de trabajó está conformado por 350 censistas y 88 supervisores, expertos en el abordaje y atención a la población habitante de la calle. Este equipo tiene una relación de 1 supervisor por cada 4 censistas. Se cuenta con 11 Coordinadores Operativos de Campo cada uno de los cuales tiene a cargo 8 supervisores y un apoyo informático.

Los equipos de trabajo estarán organizados en un centro operativo, donde se distribuirá el personal del staff según la programación diaria.

Formularios

DISEÑO DEL FORMULARIO O CUESTIONARIO

IMPORTANCIA

Para definir las temáticas y las variables que deben investigarse referente a la población habitante de la calle, es necesario adelantar un proceso de concertación entre las Instituciones que utilizan la información para la atención de estas personas, bajo los preceptos de la Ley que en su objetivo dice categóricamente " (...) para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social (...)".

En los Censos Sectoriales se encuentran variables demográficas como el sexo y la edad de las personas, y variables que definen directamente las condiciones de vida de los habitantes de la calle, concordantes con las necesidades de información para la atención que prestan las Instituciones como el IDIPRON, la SDIS y las oficinas de las Alcaldías municipales encargadas del tema. Mientras que en los Censos Nacionales, la información recolectada obedece a lo que se ha considerado importante para un Censo Nacional de Población (sexo y edad), con los requerimientos y las recomendaciones de instituciones nacionales e internacionales como las Naciones Unidas; por ello, la información en estos Censos Nacionales, no necesariamente es concordante con lo específicamente requerido por las instituciones usuarias directas de esta información.

Para el diseño del cuestionario censal y determinar las necesidades de información que deben incluirse en el mismo, se tuvieron en cuenta las experiencias de los censos sectoriales de habitantes de calle realizados en Cali en 2005, en Bogotá en 2011 y Medellín en el 2013.

Así mismo, las dificultades propias de recolección, en cuanto al tema de seguridad para el personal operativo y la "recepción" por parte de los Habitantes de la Calle, definida ésta como las condiciones de comprensión y de aceptabilidad12, hace que en el momento de definir el contenido del formulario, se deban tener en cuenta condiciones como el tamaño del instrumento de recolección, la cantidad de preguntas a incluir y la posibilidad de obtener información por observación sin la necesidad de entrevista directa, para lograr la mayor cobertura geográfica y de conteo de la población, posibles.

En esta definición es importante tener en cuenta al momento de establecer los contenidos de la boleta censal, que la información recolectada pueda ser utilizada, tanto por el Censo Nacional de Población y Vivienda para la SUMA de la población total del país, como por las Instituciones que desarrollan las políticas públicas sociales de las que habla la Ley 1641.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y, haciendo una comparación de las preguntas de los Censos Sectoriales realizados en el país, se elaboró un instrumento único de enumeración, localización espacial y caracterización de la población habitante de la calle aplicable en todos los municipios del país".

El cuestionario cumple con las siguientes condiciones generales:

- Diseñado para ser aplicado mediante entrevista directa.
- Con posibilidad de recoger información por observación en casos de inconvenientes para desarrollar las entrevistas directas.
- Pocas preguntas, de fácil formulación y respuesta.
- Dirigido a complementar la población total censada en el país.
- Que cumpla con los requerimientos de información de las Instituciones "usuarias primarias" en la atención de esta población.
- Que cumpla con lo dispuesto en la ley 1641 de 2013 "por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones", y que la información resultante se constituya en el insumo básico para la formulación de dicha política, en el que se deben contemplar los siguientes componentes:
- Atención integral en salud
- Desarrollo Humano Integral
- Movilización Ciudadana y redes de Apoyo Social
- Responsabilidad Social Empresarial
- Formación para el trabajo y la generación de ingresos
- Convivencia Ciudadana
- Que brinde el marco estadístico general para estudios específicos a nivel municipal.

El cuestionario se estructura teniendo en cuenta los siguientes tres (3) capítulos:

Capítulo I. UBICACIÓN, diligenciándose para todos los cuestionarios Y cuyo objetivo es georreferenciar la información obtenida.

Capítulo II. DATOS DEL (LA) ENTREVISTADO(A), con la información que responda el habitante de la calle entrevistado. Su objetivo es obtener información sociodemográfica y económica de cada uno de los habitantes de la calle, a través de entrevista directa.

Capítulo III: POR OBSERVACIÓN, para los casos en que no sea posible la entrevista directa, y de esta manera no perder información básica del habitante de la calle. Su objetivo es obtener información demográfica básica del habitante de la calle que no se logró entrevistar directamente.

Así las cosas, el cuestionario tiene dos posibilidades de diligenciamiento, de acuerdo con el tipo de contacto que pueda hacer el encuestador:

- Si la persona acepta dar la información, el censista debe diligenciar los capítulos 1 y 2, y dejar en blanco el capítulo 3.
- Si la persona rechaza dar la información o no es posible realizar la entrevista directa, el censista debe diligenciar los capítulos 1 y 3, y dejar en blanco el capítulo 2.

El Censo obtendrá como resultado, por lo menos, la información básica de todos los habitantes de la calle que durante los operativos de recolección se contacten.

El contenido del cuestionario tiene en cuenta las temáticas generales que permiten lograr el objetivo de la Ley 1641, las necesidades de información de las Instituciones especializadas en el tema y la comparación temporal con los censos anteriores.

Data Collectors

Nombre	Abbreviation	Affiliation	
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	DANE	Gobierno Nacional	

Supervisión

DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

El censo de habitantes de la calle se desarrolla en dos niveles: en DANE Central, en el Centro Operativo y en los puntos de encuentro distribuidos por la ciudad de Bogotá.

En elCentro Operativo y en los puntos de encuentro se ubica el equipo operativo que realiza el levantamiento de información en campo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo de la investigación en DANE Central.

DANE Central hace referencia a los procesos de la producción estadística que tienen lugar en las oficinas principales de la entidad en la ciudad de Bogotá y que realiza los procesos de diseño y análisis principalmente, estableciendo los lineamientos de toda la investigación estadísticas: ¿Qué medir?, ¿Cómo medir?, ¿Dónde medir? y ¿Cuándo?

Cada uno de los niveles tiene a cargo el control de la calidad teniendo en cuenta su competencia particular:

A nivel de cada Centro Operativo se debe organizar, preparar, recolectar, realizar, supervisar y hacer la captura de la información relacionada con la investigación. Cada Centro Operativo es responsable de la calidad estadística generada en relación a los procedimientos de recolección y consistencia de la información; por esto debe exigir el cumplimiento veraz y eficaz en las diferentes etapas al personal encargado de coordinar y vigilar dicho proceso.

A nivel central, la estructura funcional cuenta con un jefe municipal, encargado de los aspectos técnicos y metodológicos, con un apoyo para la investigación, y profesionales que se encargan de analizar, validar, depurar, corregir y dar consistencia a la información reportada por el centro operativo de Bogotá.

A nivel de centro operativo, la estructura funcional cuenta con los coordinadores operativos, los apoyos de sistemas, los apoyos administrativos, supervisores y censistas.

Los supervisores se encargan de revisar la información recolectada en campo y realizar los ajustes necesarios de tal forma que la información sea confiable y de calidad.

Los censistas son los encargados de hacer el barrido de la ciudad y entrevistar a cada habitante de calle, ellos a su vez, desarrollan el proceso de sensibilización con cada uno de los informantes.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El análisis de la información se inicia cuando los registros se encuentran sistematizados en la base de datos y se hace en DANE central, esta tarea debe ejecutarse durante todo el operativo de campo, de manera tal que se garantice la fluidez del proceso, evitando acumular el análisis en cualquier momento.

El análisis de la información, cuyo objetivo primordial es permitir la evaluación de la consistencia de la información recolectada, permite detectar errores e inconsistencias.

El análisis se realiza evaluando la completitud del cuestionario, consistencia y validación de los datos registrados en la base de Habitante de la Calle.

La completitud del cuestionario, permite establecer que se diligenció cada pregunta diseñada en el cuestionario de acuerdo con sus flujos.

La consistencia se realiza verificando que haya coherencia en las respuestas de las preguntas del cuestionario. Ejemplo: ¿Actualmente usted consume? Entonces debe ir diligenciado el campo "Edad de inicio".

La validación consiste en que cada variable del formulario sea diligenciada con los valores correspondientes Ejemplo: Cédula: numérica.

Si bien, la captura de información en Dispositivos Móviles de Captura permite disminuir las omisiones de consistencia y validación del diligenciamiento del formulario por medio de las malla de validación, pueden presentarse algunas inconsistencias no determinadas con anterioridad.

El análisis grupal de los datos permite verificar que los resultados agregados sean consistentes con los resultados de otras fuentes de información Ejemplo: la distribución por rango de edad del habitante de la calle sea consistente con los resultados de otros censos de habitantes o registros sobre esta población.

INDICADORES OPERATIVOS

Los procesos de producción estadística incluyen la generación de indicadores de los diferentes procesos.

Estos indicadores se generan para verificar la evolución de los diferentes procesos de la producción estadística y su seguimiento debe ser constante y su resultado determina la publicación de resultados.

- Indicador de rendimientos

Objetivo: determinar cuando los rendimientos de diligenciamiento diario de cuestionarios se están saliendo de los rangos establecidos

La forma de cálculo de este indicador es:

IRS = Número de cuestionarios diarios

diligenciados por censista/ Promedio de diligenciamiento diario por grupo de supervisión,

IRAO= Promedio de diligenciamiento diario por grupo de supervisión/ Promedio de diligenciamiento diario por área operativa

IRC= Promedio de diligenciamiento diario por área operativa/ Promedio de diligenciamiento total ciudad

Los componentes del indicador se obtienen de la siguiente forma:

Número de cuestionarios diarios diligenciados por censista: La suma de cuestionarios diligenciados diariamente

El promedio de diligenciamiento diario por grupo de supervisión se obtiene como la suma de los números de cuestionarios diarios diligenciados por grupo de censistas/ número de censista que tiene el grupo de trabajo de supervisión.

El promedio de diligenciamiento diario por área operativa se obtiene como la suma de promedios de diligenciamiento diario por grupo de supervisión/ número de grupos de supervisión que tiene el área operativa.

Promedio de diligenciamiento total ciudad se obtiene como la sumatoria de promedio de diligenciamiento diario de cada área operativa / número de áreas operativas que tiene la ciudad

Nivel de referencia: El indicador tiene que fluctuar entre 0.80 y 1.2, el valor ideal es 1.

Responsabilidad: El indicador de rendimientos debe ser evaluado por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo quien debe analizarlo diariamente al igual que el jefe Municipal.

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema con el conteo de cuestionario diariamente de cada censista y coordinación operativa y debe ser contrastado con la información registrada en el Formato de Recepción De Material Censal (supervisor), tipo de diligenciamiento, total diligenciados; Formato de Control de Cobertura Diario (Coordinador Operativo de Campo), tipo de diligenciamiento, total diligenciados; Formato de Control de Cobertura Diario por Centro Operativo o Localidad (Jefe Municipal) tipo de diligenciamiento, total diligenciados.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: Valores fuera del rango de referencia establecido, debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

- Indicador de tiempo de entrevista

Objetivo: Identificar los censistas con tiempos de entrevista por fuera del rango establecido.

La forma de cálculo de este indicador es: ITE = (hora de finalización-hora de inicio) min

Nivel de referencia: El indicador tiene que fluctuar entre 8 y 18 minutos, valores fuera de este rango deben ser marcados y determinar el nombre del recolector, y coordinador operativo responsable para realizar una acción correctiva.

Responsabilidad: El indicador de tiempo de entrevista debe ser evaluado por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo quien debe analizarlo diariamente al igual que el jefe municipal.

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema de los campos en el formulario hora inicial y hora final.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: Valores por fuera del rango establecido y que se presente más de 5 veces en un mismo censista, debe llevar a un proceso de recapacitación en el diligenciamiento del formulario.

- Indicador de cuestionarios capturados

Objetivo: establecer el porcentaje de captura de cuestionarios

La forma de cálculo de este indicador es:

IEC = (Número de cuestionarios acumulados capturados / (Número total de encuestas diligenciadas acumuladas)*100

El número de cuestionarios acumulados capturados y diligenciados acumulados corresponde a que se van sumando el resultado del día anterior con el siguiente

Nivel de referencia: El indicador tiene al 100 como su valor ideal. Los valores por debajo de 80 debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

Responsabilidad: El indicador de captura debe ser obtenido por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo quien debe analizarlo diariamente al igual que el jefe municipal.

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema y del Formato de Recepción de material censal (supervisor), total diligenciados-; Formato de Control de cobertura diario (coordinador operativo de campo), total diligenciados-; Formato de Control de cobertura diario por centro operativo o localidad (jefe municipal), total diligenciados y control de encuestas diarias- Formato Control sistemas.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: Valores inferiores al 80%, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva

- Indicador de inconsistencias por censista

Objetivo: determinar las inconsistencias presentadas en el operativo para tomar acciones pertinentes

La forma de cálculo de este indicador es: II = (a/b)*100% Variables: a = Numero de inconsistencias reportadas por censista b = total de cuestionarios diligenciados por censista

Se considera inconsistencia la omisión del diligenciamiento de una pregunta, el diligenciamiento de las preguntas no acorde con las normas de validación y las calificaciones menores a 3 en cada tema objeto de evaluación del formato observación de entrevista

Nivel de referencia: el nivel de referencia de este indicador debe tender a 0%. Valores superiores a 20% requiere una acción correctiva

Responsabilidad: El indicador de inconsistencia por censista debe ser obtenido por cada supervisor, coordinador de área operativa y jefe municipal.

Fuente de información: formularios diligenciados, base analizada y el formato de observación de entrevista

Periodicidad: diaria

Toma de decisiones: si el indicador es >0% debe establecerse un protocolo para recapacitar y disminuir esta incidencia.

- Indicador de cobertura

Objetivo: permite establecer que todas las áreas operativas definidas para el censo fueron barridas por el equipo operativo.

La forma de cálculo de este indicador es:

ICAO = (Áreas Operativas Barridas / Áreas Operativas Definidas)*100

Nivel de referencia: El indicador tiene al 100% como su valor ideal. Los valores por debajo de 92 deben estar sustentados indicando la razón del nivel y, además, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

Responsabilidad: El indicador de cobertura debe ser evaluado por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo y el Jefe Municipal

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema y debe ser consistente con el formato de recepción de material censal (supervisor) columna AO; formato de control de cobertura diario (coordinador operativo de campo) columna AO; formato de control de cobertura diario por centro operativo o localidad (jefe municipal) columna AO y áreas operativas programadas por día, por centro operativo y total ciudad.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: reprogramar el barrido de las áreas operativas que no puedan realizarse según su programación diaria.

- Indicador de entrevista directa

Objetivo: establecer el porcentaje de diligenciamiento del cuestionario por medio de entrevistas directas

La forma de cálculo de este indicador es:

IED = (Número de entrevistas diligenciadas por entrevistas directas / Número total de encuestas diligenciadas)*100

Nivel de referencia: El indicador tiene al 100% como su valor ideal. Los valores por debajo de 80% debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

Responsabilidad: El indicador de entrevistas directa debe ser obtenido por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo en cada Centro Operativo quien debe analizarlo diariamente al igual que el Jefe Municipal

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema y debe ser consistente con el formato de recepción de material censal (supervisor), tipo de diligenciamiento, total diligenciados-; formato de control de cobertura diario (coordinador operativo de campo), tipo de diligenciamiento, total diligenciados-; formato de control de cobertura diario por centro operativo o localidad (jefe municipal) tipo de diligenciamiento, total diligenciados.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: Valores inferiores al 80%, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

Procesamiento de datos

No content available

Estimación de datos

Estimación de error de la muestra

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los principales indicadores que se utilizan en el análisis estadístico de los resultados son:

- Cobertura de Áreas Operativas: se obtiene de cruzar la información de áreas operativas iniciales programadas, contra áreas operativas finales barridas.
- Calidad de la recolección: se obtiene de identificar el número de inconsistencia reportada por censista durante la recolección.
- Errores e inconsistencias: se obtiene de la realización de diversas pruebas que ayudan a constatar que los cálculos estén bien hechos y que los datos sean coherentes.
- Alarmas: se obtienen al hacer una búsqueda de datos que se salgan de los estándares como: alto número de entrevistas por observación, ausencia de habitantes de calle en zonas identificadas previamente como de alta concentración, entre otros.
- Informe de cobertura campo frente a sistemas: se obtiene de cruzar la información que los Centros Operativos reportan diariamente al DANE Central mediante el formato de control de cobertura, contra la información que es transmitida al área de sistemas.
- Indicador de puntualidad: busca garantizar que la información enviada por los coordinadores operativos de campo sea oportuna.

Es necesario realizar análisis estadísticos de tipo cuantitativo no solo durante el operativo de campo, sino también en su consolidación y posterior producción de resultados, con el fin de verificar la consistencia, coherencia y cobertura de la información recolectada, que permita garantizar la calidad de la caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes de calle, a partir de la cual los tomadores de decisiones puedan establecer políticas públicas.

ANÁLISIS DE CONTEXTO

Este análisis compara los resultados del censo de Habitantes de la Calle, con resultados anteriores, encuestas que midan este fenómeno o registros que permitan obtener información sobre el mismo.

Para el caso del Distrito, se tienen los resultados del Censo de Habitantes de Calle de 2011 y la información de registro que tiene el distrito de población Habitante de Calle en el Sistema de Información y Registro a Beneficiarios- SIRBE

COMITÉS DE EXPERTOS

Una vez se procese la información y se realice el correspondiente análisis, los resultados serán presentados para ser evaluados y aprobados por el comité directivo del CNPV. Posteriormente será presentado al comité de expertos de la SDIS. Finalmente se procederá a su envío al área de comunicaciones para su difusión.

Descripción del archivo

Lista de Variables

Estructura CHC_2017

A continuación se presenta la base de datos del Censo de Habitantes de Calle, que tiene como objetivo

general Contar con información actualizada y confiable sobre el volumen y las principales

Contenido características socioeconómicas y demográficas de los habitantes de la calle ubicados en el territorio

nacional, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de las administraciones municipales, departamentales y nacionales, respecto a la atención integral,

rehabilitación e inclusión social de dicha población.

Casos 0

Variable(s) 123

Estructura Tipo: Claves: ()

Versión Versión 2017

Productor Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Datos faltantes

Variables

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V1	DIRECTORIO	DIRECTORIO	contin	numeric	DIRECTORIO
V2	TIP_FOR	Formulario aplicado en:	discrete	numeric	Formulario aplicado en: 1. DMC 2. Análogo (papel)
V3	P1	1. Departamento	discrete	numeric	1. Departamento
V4	P1S1	1.1 Municipio o Área no municipalizada	discrete	numeric	1.1 Municipio o Área no municipalizada
V5	P2	2. Clase	discrete	numeric	2. Clase
V6	P2S1	Localidad/Comuna	discrete	numeric	Localidad/Comuna 1 Usaquén 2 Chapinero 3 Santafé 4 San Cristobal 5 Usme 6 Tunjuelito 7 Bosa 8 Kennedy 9 Fontibón 10 Engativá 11 Suba 12 Barrios Unidos 13 Teusaquillo 14 Los Mártires 15 Antonio Nariño 16 Puenta Aranda 17 La Candelaria 18 Rafael Uribe Uribe 19 Ciudad Bolivar
V7	P5	5. Lugar de la entrevista	discrete	numeric	5. Lugar de la entrevista 1. En la calle (puente, andén, parque, alcantarilla, etc.) 2. En una institución
V8	CTL_1	Tipo de diligenciamiento del cuestionario	discrete	numeric	Tipo de diligenciamiento del cuestionario 1. Con entrevista directa 2. Por observación 3. No sabe
V9	P8	8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?	contin	numeric	8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?
V10	P9R	9. ¿Usted es hombre, mujer o intersexual?	discrete	numeric	9. ¿Usted es hombre, mujer o intersexual? 1. Hombre 2. Mujer
V11	P10R	10. ¿Qué tipo de documento de identidad tiene usted?	discrete	numeric	10. ¿Qué tipo de documento de identidad tiene usted? 1. Registro civil de nacimiento 2. Tarjeta de identidad 3. Cédula de ciudadanía o Cédula de extranjería (Nota: cedula de extranjeria se recodificao como cedula de ciudadania o cedula de extranjeria) 5. No tiene documento de identidad 6. No sabe 7. No responde

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V12	P11R	11. ¿Dónde nació usted?	discrete	numeric	11. ¿Dónde nació usted? 1. En este municipio 2. En otro municipio colombiano o en otro país. (Nota: En otro país se recodifico En otro municipio colombiano o en otro país.)
V13	P12	12. ¿En qué municipio duerme usted habitualmente?	discrete	numeric	12. ¿En qué municipio duerme usted habitualmente? 1. En este municipio 2. En otro municipio colombiano 3. En otro país
V14	P13	13. ¿Usted duerme habitualmente:	discrete	numeric	13. ¿Usted duerme habitualmente: 1. en la calle? (puente, andén, parque, alcantarilla, carreta etc.) 2. en un dormitorio transitorio? (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote) 3. en una institución?
V15	P15R	15. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO, O RASGOS FISICOS, usted es o se reconoce como:	discrete	numeric	15. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO, O RASGOS FISICOS, usted es o se reconoce como: 1. Se autoreconoce 2. No se autoreconoce
V16	P16S1	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 1. oír la voz o los sonidos?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 1. oír la voz o los sonidos? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad
V17	P16S2	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 2. hablar o conversar?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 2. hablar o conversar? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad
V18	P16S3	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 3. ver de cerca, de lejos o alrededor?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 3. ver de cerca, de lejos o alrededor? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad
V19	P16S4	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 4. mover el cuerpo, caminar?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 4. mover el cuerpo, caminar? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad
V20	P16S5	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 5. agarrar o mover objetos con las manos?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 5. agarrar o mover objetos con las manos? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad
V21	P16S6	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 6. aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 6. aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad
V22	P16S7	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 7. comer, vestirse, bañarse por sí mismo?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 7. comer, vestirse, bañarse por sí mismo? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V23	P16S8	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 8. relacionarse o interactuar con las demás personas?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 8. relacionarse o interactuar con las demás personas? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad
V24	P16S9	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 9. hacer las actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos o respiratorios?	discrete	numeric	16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 9. hacer las actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos o respiratorios? 1. No puede hacerlo 2. Sí, con mucha dificultad 3. Sí, con alguna dificultad 4. Sin dificultad
V25	P17	17. En los últimos 30 días, ¿usted tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud?	discrete	numeric	17. En los últimos 30 días, ¿usted tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud? 1. Sí 2. No
V26	P17S1	17.1 ¿Cuál(es): Lesión, intoxicación o envenenamiento causado por accidente?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Lesión, intoxicación o envenenamiento causado por accidente?
V27	P17S2	17.1 ¿Cuál(es): Lesión intencional por parte de terceros?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Lesión intencional por parte de terceros?
V28	P17S3	17.1 ¿Cuál(es): Problema mental o emocional?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Problema mental o emocional?
V29	P17S4	17.1 ¿Cuál(es): Intento de suicidio?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Intento de suicidio?
V30	P17S5	17.1 ¿Cuál(es): Tos frecuente?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Tos frecuente?
V31	P17S6	17.1 ¿Cuál(es): Otros problemas respiratorios (gripa, asma,	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Otros problemas respiratorios (gripa, asma, EPOC)?
V32	P17S7	17.1 ¿Cuál(es): Enfermedades de transmisión sexual (venéreas)?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Enfermedades de transmisión sexual (venéreas)?
V33	P17S8	17.1 ¿Cuál(es): Molestias dentales?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Molestias dentales?
V34	P17S9	17.1 ¿Cuál(es): Dolor abdominal y/o diarrea?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Dolor abdominal y/o diarrea?
V35	P17S10	17.1 ¿Cuál(es): Otra?	discrete	numeric	17.1 ¿Cuál(es): Otra?
V36	P18	18. Para tratar el problema de salud más GRAVE, ¿usted qué hizo PRINCIPALMENTE:	discrete	numeric	18. Para tratar el problema de salud más GRAVE, ¿usted qué hizo PRINCIPALMENTE: 1. Acudió a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado? 2. Acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o profesional de la salud de forma PARTICULAR? 3. Acudió a una Empresa Social del Estado, hospital o centro de salud? 4. Acudió a un boticario, farmaceuta o droguista? 5. Asistió a terapias alternativas (acupuntura, esencias florales, musicoterapias, homeopatía, etc.)? 6. Acudió a una autoridad indígena espiritual? 7. Acudió a otro médico de un grupo étnico (curandero, yerbatero, etc.)? 8. Acudió a brigadas de salud de ONGs y otros? 9. Usó remedios caseros? 10. Se autorecetó? 11. No hizo nada
V37	P19	19. ¿Lo atendieron?	discrete	numeric	19. ¿Lo atendieron? 1. Si 2. No

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V38	P20S1	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 1. Hipertensión?	discrete	numeric	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 1. Hipertensión? 1. Si 2. No
V39	P20S2	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 2. Diabetes?	discrete	numeric	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 2. Diabetes? 1. Si 2. No
V40	P20S3	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 3. Cáncer?	discrete	numeric	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 3. Cáncer? 1. Si 2. No
V41	P20S4	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 4. Tuberculosis?	discrete	numeric	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 4. Tuberculosis? 1. Si 2. No
V42	P20S5	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 5. VIH- SIDA?	discrete	numeric	20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 5. VIH- SIDA? 1. Sí 2. No
V43	P20S1A1	20a. Recibió tratamiento? 1. Hipertensión	discrete	numeric	20a. Recibió tratamiento? 1. Hipertensión 1. Sí 2. No
V44	P20S2A1	20a. Recibió tratamiento? 2. Diabetes	discrete	numeric	20a. Recibió tratamiento? 2. Diabetes 1. Sí 2. No
V45	P20S3A1	20a. Recibió tratamiento? 3. Cáncer	discrete	numeric	20a. Recibió tratamiento? 3. Cáncer 1. Sí 2. No
V46	P20S4A1	20a. Recibió tratamiento? 4. Tuberculosis	discrete	numeric	20a. Recibió tratamiento? 4. Tuberculosis 1. Sí 2. No
V47	P20S5A1	20a. Recibió tratamiento? 5. VIH- SIDA?	discrete	numeric	20a. Recibió tratamiento? 5. VIH- SIDA? 1. Sí 2. No
V48	P21R	21. ¿En qué municipio o ciudad comenzó usted a vivir en la calle?	discrete	numeric	21. ¿En qué municipio o ciudad comenzó usted a vivir en la calle? 1. En este municipio 2. En otro municipio colombiano o En otro país (Nota: En otro país se recodificó En otro municipio colombiano o en otro país
V49	P22	22. ¿Cuál fue la PRINCIPAL razón por la que empezó a vivir en la calle?	discrete	numeric	22. ¿Cuál fue la PRINCIPAL razón por la que empezó a vivir en la calle? 1. Consumo de sustancias psicoactivas 2. Por gusto personal 3. Amenaza o riesgo para su vida o integridad física 4. Influencia de otras personas 5. Dificultades económicas 6. Falta de trabajo 7. Conflictos o dificultades familiares 8. Abuso sexual 9. Siempre ha vivido en la calle 10. Victima del conflicto armado o desplazado 11. Otra
V50	P23S1R	23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle? Años	contin	numeric	23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle? Años
V51	P24	24. ¿Cuál es la PRINCIPAL razón por la que continúa viviendo en la calle?	discrete	numeric	24. ¿Cuál es la PRINCIPAL razón por la que continúa viviendo en la calle? 1. Consumo de sustancias psicoactivas 2. Por gusto personal 3. Las amistades 4. Dificultades económicas 5. Falta de trabajo 6. Enfermedad 7. Conflictos o dificultades familiares 8. Siempre ha vivido en la calle 9. Soledad 10. Está haciendo proceso en un centro de atención 11. Otra

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V52	P25	25. ¿Con cuál persona de su familia de origen tiene usted MAYOR contacto?	discrete	numeric	25. ¿Con cuál persona de su familia de origen tiene usted MAYOR contacto? 1. Mamá 2. Papá 3. Hermano(a), hermanastro(a) 4. Abuelo(a) 5. Tío(a) 6. Hijo(a), hijastro(a) 7. Pareja (esposo[a], compañero[a]) 8. Otra 9. Ninguno
V53	P26S1	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 1. De algún familiar?	discrete	numeric	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 1. De algún familiar? 1. Sí 2. No
V54	P26S2	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 2. De amigos?	discrete	numeric	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 2. De amigos? 1. Sí 2. No
V55	P26S3	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 3. De instituciones oficiales?	discrete	numeric	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 3. De instituciones oficiales? 1. Sí 2. No
V56	P26S4	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 4. De instituciones u organizaciones privadas?	discrete	numeric	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 4. De instituciones u organizaciones privadas? 1. Sí 2. No
V57	P26S5	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 5. De organizaciones religiosas?	discrete	numeric	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 5. De organizaciones religiosas? 1. Sí 2. No
V58	P26S6	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 6. De otros?	discrete	numeric	26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 6. De otros? 1. Sí 2. No
V59	P26_1	26.1 De las anteriores, ¿de quién proviene la PRINCIPAL fuente de ayuda que usted recibe?	discrete	numeric	26.1 De las anteriores, ¿de quién proviene la PRINCIPAL fuente de ayuda que usted recibe? 1. De algún familiar? 2. De amigos? 3. De instituciones oficiales? 4. De instituciones u organizaciones privadas? 5. De organizaciones religiosas? 6. De otros?
V60	P26_2S1	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Económica?	discrete	numeric	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Económica?
V61	P26_2S2	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alimentación?	discrete	numeric	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alimentación?
V62	P26_2S3	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alojamiento?	discrete	numeric	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alojamiento?
V63	P26_2S4	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Apoyo psicosocial?	discrete	numeric	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Apoyo psicosocial?
V64	P26_2S5	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Formación y capacitación?	discrete	numeric	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Formación y capacitación?
V65	P26_2S6	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Rehabilitación para consumo de SPA?	discrete	numeric	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Rehabilitación para consumo de SPA?
V66	P26_2S7	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Servicios médicos?	discrete	numeric	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Servicios médicos?
V67	P26_2S8	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Aseo personal?	discrete	numeric	26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Aseo personal?
V68	P27	27. ¿Usted sabe leer y escribir?	discrete	numeric	27. ¿Usted sabe leer y escribir? 1. Sí 2. No

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V69	P28R	28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS ALTO alcanzado por usted y el ÚLTIMO AÑO O GRADO aprobado en ese nivel?	discrete	numeric	28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS ALTO alcanzado por usted y el ÚLTIMO AÑO O GRADO aprobado en ese nivel? 1. Preescolar 2. Básica primaria 3. Básica secundaria 4. Media académica, media técnica o normalista 5. Técnica profesional o tecnológica 6. Universitario o posgrado 13. Ninguno
V70	P29	29. PRINCIPALMENTE, ¿cómo consigue usted dinero?	discrete	numeric	29. PRINCIPALMENTE, ¿cómo ceonsigue usted dinero? 1. Limpiando vidrios, cuidando carros, tocando llantas, vendiendo en la calle u otras similares 2. Cantando, haciendo malabares, cuentería artesanía u otras similares 3. Carpintería, electricidad, construcción u otras similares 4. Pidiendo, retacando, mendigando 5. Recogiendo material reciclable 6. Como campanero, taquillero, vendiendo o transportando sustancias psicoactivas 7. Robando o atracando 8. Ejerciendo la prostitución 9. Otra
V71	P30S1	30. Actualmente, ¿usted consume: 1. cigarrillo?	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 1. cigarrillo? 1. Sí 2. No
V72	P30S2	30. Actualmente, ¿usted consume: 2. alcohol? (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 2. alcohol? (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico) 1. Sí 2. No
V73	P30S3	30. Actualmente, ¿usted consume: 3. marihuana?	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 3. marihuana? 1. Sí 2. No
V74	P30S4	30. Actualmente, ¿usted consume: 4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, tíner, etc.)	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, tíner, etc.) 1. Sí 2. No
V75	P30S5	30. Actualmente, ¿usted consume: 5. cocaína?	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 5. cocaína? 1. Sí 2. No
V76	P30S6	30. Actualmente, ¿usted consume: 6. basuco?	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 6. basuco? 1. Sí 2. No
V77	P30S7	30. Actualmente, ¿usted consume: 7. heroína?	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 7. heroína? 1. Sí 2. No
V78	P30S8	30. Actualmente, ¿usted consume: 8. pepas?	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 8. pepas? 1. Sí 2. No
V79	P30S9	30. Actualmente, ¿usted consume: 9. otras? (maduro, pistolo, etc.)	discrete	numeric	30. Actualmente, ¿usted consume: 9. otras? (maduro, pistolo, etc.)
V80	P30S1A1	Edad inicio del consumo 1. cigarrillo	contin	numeric	Edad inicio del consumo 1. cigarrillo
V81	P30S2A1	Edad inicio del consumo 2. alcohol (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)	contin	numeric	Edad inicio del consumo 2. alcohol (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)
V82	P30S3A1	Edad inicio del consumo 3. marihuana	contin	numeric	Edad inicio del consumo 3. marihuana
V83	P30S4A1	Edad inicio del consumo 4. inhalantes (sacol, pegante, boxer, gasolina, thiner, etc.)	contin	numeric	Edad inicio del consumo 4. inhalantes (sacol, pegante, boxer, gasolina, thiner, etc.)
V84	P30S5A1	Edad inicio del consumo 5. cocaína	contin	numeric	Edad inicio del consumo 5. cocaína

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V85	P30S6A1	Edad inicio del consumo 6. basuco	contin	numeric	Edad inicio del consumo 6. basuco
V86	P30S7A1	Edad inicio del consumo 7. heroína	contin	numeric	Edad inicio del consumo 7. heroína
V87	P30S8A1	Edad inicio del consumo 8. pepas	contin	numeric	Edad inicio del consumo 8. pepas
V88	P30S9A1	Edad inicio del consumo 9. otras (maduro, pistolo, etc.)	contin	numeric	Edad inicio del consumo 9. otras (maduro, pistolo, etc.)
V89	P30_1	30.1 De las anteriores, ¿cuál consume principalmente?	discrete	numeric	30.1 De las anteriores, ¿cuál consume principalmente? 1. Cigarrillo? 2. Alcohol? (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico) 3. Marihuana? 4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, tíner, etc.) 5. Cocaína? 6. Basuco? 7. Heroína? 8. Pepas? 9. Otras? (maduro, pistolo, etc.)
V90	P30_2	30.2 ¿Cada cuánto consume basuco:	discrete	numeric	30.2 ¿Cada cuánto consume basuco: 1. Más de 10 veces al día? 2. Entre 1 y 10 veces al día? 3. 3 veces a la semana? 4. 1 vez a la semana?
V91	P31	31. ¿Usted sabe si la alcaldía tiene programas donde se atiende a los habitantes de la calle?	discrete	numeric	31. ¿Usted sabe si la alcaldía tiene programas donde se atiende a los habitantes de la calle? 1. Sí 2. No
V92	P32	32. ¿Los utiliza?	discrete	numeric	32. ¿Los utiliza? 1. Sí 2. No
V93	P32S1	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No sabe dónde quedan?	discrete	numeric	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No sabe dónde quedan?
V94	P32S2	32.1 ¿Por qué no los utiliza: Quedan lejos?	discrete	numeric	32.1 ¿Por qué no los utiliza: Quedan lejos?
V95	P32S3	32.1 ¿Por qué no los utiliza: Le solicitan identificación y no tiene?	discrete	numeric	32.1 ¿Por qué no los utiliza: Le solicitan identificación y no tiene?
V96	P32S4	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar la pipa?	discrete	numeric	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar la pipa?
V97	P32S5	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar sus elementos personales?	discrete	numeric	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar sus elementos personales?
V98	P32S6	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar la mascota?	discrete	numeric	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar la mascota?
V99	P32S7	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le gusta?	discrete	numeric	32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le gusta?
V100	P32S8	32.1 ¿Por qué no los utiliza: Otra razón?	discrete	numeric	32.1 ¿Por qué no los utiliza: Otra razón?
V101	P33S1	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 1. Persecución por integrantes de una olla	discrete	numeric	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 1. Persecución por integrantes de una olla 1. Sí 2. No
V102	P33S2	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 2. Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad	discrete	numeric	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 2. Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad 1. Sí 2. No
V103	P33S3	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 3. Abuso policial	discrete	numeric	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 3. Abuso policial 1. Sí 2. No

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V104	P33S4	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 4. Problemas con grupos juveniles (Barras Bravas, Calvos)	discrete	numeric	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 4. Problemas con grupos juveniles (Barras Bravas, Calvos) 1. Sí 2. No
V105	P33S5	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 5. Problemas con la comunidad	discrete	numeric	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 5. Problemas con la comunidad 1. Sí 2. No
V106	P33S6	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 6. Otra	discrete	numeric	33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 6. Otra 1. Sí 2. No
V107	P33_1	33.1 ¿Usted teme por su vida?	discrete	numeric	33.1 ¿Usted teme por su vida? 1. Sí 2. No
V108	P33_2S1	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 1. Golpes?	discrete	numeric	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 1. Golpes? 1. Sí 2. No
V109	P33_2S2	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 2. Disparos?	discrete	numeric	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 2. Disparos? 1. Sí 2. No
V110	P33_2S3	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 3. Arma Blanca?	discrete	numeric	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 3. Arma Blanca? 1. Sí 2. No
V111	P33_2S4	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 4. Amenazas?	discrete	numeric	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 4. Amenazas? 1. Sí 2. No
V112	P33_2S5	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 5. Insultos?	discrete	numeric	33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 5. Insultos? 1. Sí 2. No
V113	P34	34. ¿Usted se reconoce en su orientación sexual como:	discrete	numeric	34. ¿Usted se reconoce en su orientación sexual como: 1. Heterosexual? 2. Homosexual? 3. Bisexual? 4. No sabe 5. No responde
V114	P35	35. Sexo:	discrete	numeric	35. Sexo: 1. Hombre 2. Mujer
V115	P36R	36. Edad estimada	contin	numeric	36. Edad estimada
V116	P37S1	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Muy alterada por el efecto de sustancias psicoactivas	discrete	numeric	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Muy alterada por el efecto de sustancias psicoactivas
V117	P37S2	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Dormida	discrete	numeric	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Dormida
V118	P37S3	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Con actitud agresiva	discrete	numeric	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Con actitud agresiva
V119	P37S4	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Aparentemente con problemas de salud mental	discrete	numeric	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Aparentemente con problemas de salud mental
V120	P37S5	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Totalmente desinteresada	discrete	numeric	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Totalmente desinteresada
V121	P37S6	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Hay condiciones de riesgo para los encuestadores	discrete	numeric	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Hay condiciones de riesgo para los encuestadores

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V122	P37S7	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Otra	discrete	numeric	37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Otra
V123	COMPLETA	Identificador de finalización de la encuesta	discrete	numeric	Identificador de finalización de la encuesta 1. Completa 2. Incompleta

DIRECTORIO (DIRECTORIO) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 6

Ancho: 6 Decimales: 0

Rango: 101000-111288

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universe

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

DIRECTORIO

Formulario aplicado en: (TIP_FOR) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto
Formato: numeric
Ancho: 1
Decimales: 0

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Formulario aplicado en:

- 1. DMC
- 2. Análogo (papel)

1. Departamento (P1)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 11-11 Universo

1. Departamento (P1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

1. Departamento

1.1 Municipio o Área no municipalizada (P1S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 5

Rango: 11001-11001

Decimales: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

1.1 Municipio o Área no municipalizada

2. Clase (P2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Casos válidos: 0

Inválido: 0

Rango: 1-1 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

2. Clase

Localidad/Comuna (P2S1)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-19 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Localidad/Comuna

- 1 Usaguén
- 2 Chapinero
- 3 Santafé
- 4 San Cristobal
- 5 Usme
- 6 Tunjuelito
- 7 Bosa
- 8 Kennedy
- 9 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puenta Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar

5. Lugar de la entrevista (P5)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

5. Lugar de la entrevista (P5) Archivo: Estructura CHC 2017

- 5. Lugar de la entrevista
- 1. En la calle (puente, andén, parque, alcantarilla, etc.)
- 2. En una institución

Tipo de diligenciamiento del cuestionario (CTL_1) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Tipo de diligenciamiento del cuestionario

- 1. Con entrevista directa
- 2. Por observación
- 3. No sabe

8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted? (P8)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 14-90 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

9. ¿Usted es hombre, mujer o intersexual? (P9R)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

- 9. ¿Usted es hombre, mujer o intersexual?
- 1. Hombre
- 2. Mujer

10. ¿Qué tipo de documento de identidad tiene usted? (P10R) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-7 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

10. ¿Qué tipo de documento de identidad tiene usted?

- 1. Registro civil de nacimiento
- 2. Tarieta de identidad
- 3. Cédula de ciudadanía o Cédula de extranjería (Nota: cedula de extranjeria se recodificao como cedula de ciudadania o cedula de extranjeria)
- 5. No tiene documento de identidad
- 6. No sabe
- 7. No responde

11. ¿Dónde nació usted? (P11R)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

11. ¿Dónde nació usted? (P11R) Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

- 11. ¿Dónde nació usted?
- 1. En este municipio
- 2. En otro municipio colombiano o en otro país. (Nota: En otro país se recodifico En otro municipio colombiano o en otro país.)

12. ¿En qué municipio duerme usted habitualmente? (P12) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

- 12. ¿En qué municipio duerme usted habitualmente?
- 1. En este municipio
- 2. En otro municipio colombiano
- 3. En otro país

13. ¿Usted duerme habitualmente: (P13)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Decimales: 0 Rango: 1-9

Casos válidos: 0 Inválido: 0

13. ¿Usted duerme habitualmente: (P13)

Archivo: Estructura CHC 2017

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

- 13. ¿Usted duerme habitualmente:
- 1. en la calle? (puente, andén, parque, alcantarilla, carreta etc.)
- 2. en un dormitorio transitorio? (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote)
- 3. en una institución?

15. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO, O RASGOS FISICOS, usted es o se reconoce como: (P15R)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-9

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

15. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO, O RASGOS FISICOS, usted es o se reconoce como:

- 1. Se autoreconoce
- 2. No se autoreconoce

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 1. oír la voz o los sonidos? (P16S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-4 **Universo**

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 1. oír la voz o los sonidos? (P16S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 1. oír la voz o los sonidos?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad
- 16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 2. hablar o conversar? (P16S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Decimales: 0 Rango: 1-4 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 2. hablar o conversar?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad
- 16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 3. ver de cerca, de lejos o alrededor? (P16S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 3. ver de cerca, de lejos o alrededor? (P16S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-4

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 3. ver de cerca, de lejos o alrededor?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad
- 16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 4. mover el cuerpo, caminar? (P16S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto
Formato: numeric

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-4

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 4. mover el cuerpo, caminar?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 5. agarrar o mover objetos con las manos? (P16S5) Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-4

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 5. agarrar o mover objetos con las manos?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad
- 16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 6. aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo? (P16S6)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-4

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 6. aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 7. comer, vestirse, bañarse por sí mismo? (P16S7) Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-4

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 7. comer, vestirse, bañarse por sí mismo?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad
- 16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 8. relacionarse o interactuar con las demás personas? (P16S8)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-4 **Universo**

Decimales: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 8. relacionarse o interactuar con las demás personas?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 9. hacer las actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos o respiratorios? (P16S9)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-4

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede: 9. hacer las actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos o respiratorios?

- 1. No puede hacerlo
- 2. Sí, con mucha dificultad
- 3. Sí, con alguna dificultad
- 4. Sin dificultad

17. En los últimos 30 días, ¿usted tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud? (P17)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Decimales: 0 Rango: 1-2 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

- 17. En los últimos 30 días, ¿usted tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud?
- 1. Sí
- 2. No

17.1 ¿Cuál(es): Lesión, intoxicación o envenenamiento causado por accidente? (P17S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Lesión, intoxicación o envenenamiento causado por accidente?

17.1 ¿Cuál(es): Lesión intencional por parte de terceros? (P17S2)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general
Tipo: Discreto

Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Lesión intencional por parte de terceros?

17.1 ¿Cuál(es): Problema mental o emocional? (P17S3)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 **Universo**

17.1 ¿Cuál(es): Problema mental o emocional? (P17S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Problema mental o emocional?

17.1 ¿Cuál(es): Intento de suicidio? (P17S4)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Intento de suicidio?

17.1 ¿Cuál(es): Tos frecuente? (P17S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Tos frecuente?

17.1 ¿Cuál(es): Otros problemas respiratorios (gripa, asma, EPOC)? (P17S6)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Otros problemas respiratorios (gripa, asma, EPOC)?

17.1 ¿Cuál(es): Enfermedades de transmisión sexual (venéreas)? (P17S7)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Enfermedades de transmisión sexual (venéreas)?

17.1 ¿Cuál(es): Molestias dentales? (P17S8)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1 **Universo**

17.1 ¿Cuál(es): Molestias dentales? (P17S8)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Molestias dentales?

17.1 ¿Cuál(es): Dolor abdominal y/o diarrea? (P17S9)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Decimales: 0 Rango: 1-1

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Dolor abdominal y/o diarrea?

17.1 ¿Cuál(es): Otra? (P17S10) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-1

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

17.1 ¿Cuál(es): Otra?

18. Para tratar el problema de salud más GRAVE, ¿usted qué hizo PRINCIPALMENTE: (P18)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 2 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 1-11

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

18. Para tratar el problema de salud más GRAVE, ¿usted qué hizo PRINCIPALMENTE:

- 1. Acudió a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado?
- 2. Acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o profesional de la salud de forma PARTICULAR?
- 3. Acudió a una Empresa Social del Estado, hospital o centro de salud?
- 4. Acudió a un boticario, farmaceuta o droguista?
- 5. Asistió a terapias alternativas (acupuntura, esencias florales, musicoterapias, homeopatía, etc.)?
- 6. Acudió a una autoridad indígena espiritual?
- 7. Acudió a otro médico de un grupo étnico (curandero, yerbatero, etc.)?
- 8. Acudió a brigadas de salud de ONGs y otros?
- 9. Usó remedios caseros?
- 10. Se autorecetó?
- 11. No hizo nada

19. ¿Lo atendieron? (P19)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

19. ¿Lo atendieron?

- 1. Si
- 2. No

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 1. Hipertensión? (P20S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 1. Hipertensión?

- 1. Si
- 2. No

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 2. Diabetes? (P20S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Decimales: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 2. Diabetes?

- 1. Si
- 2. No

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 3. Cáncer? (P20S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 3. Cáncer? (P20S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 3. Cáncer?

1. Si

2. No

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 4. Tuberculosis? (P20S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 4. Tuberculosis?

1. Si

2. No

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 5. VIH- SIDA? (P20S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 5. VIH- SIDA? (P20S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades: 5. VIH- SIDA?

1. Sí

2. No

20a. Recibió tratamiento? 1. Hipertensión (P20S1A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20a. Recibió tratamiento? 1. Hipertensión

1. Sí

2. No

20a. Recibió tratamiento? 2. Diabetes (P20S2A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2 Casos válidos: 0

20a. Recibió tratamiento? 2. Diabetes (P20S2A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20a. Recibió tratamiento? 2. Diabetes

- 1. Sí
- 2. No

20a. Recibió tratamiento? 3. Cáncer (P20S3A1)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto
Formato: numeric
Ancho: 1
Decimales: 0

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20a. Recibió tratamiento? 3. Cáncer

- 1. Sí
- 2. No

20a. Recibió tratamiento? 4. Tuberculosis (P20S4A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Casos válidos: 0 Inválido: 0

20a. Recibió tratamiento? 4. Tuberculosis (P20S4A1) Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20a. Recibió tratamiento? 4. Tuberculosis

- 1. Sí
- 2. No

20a. Recibió tratamiento? 5. VIH- SIDA? (P20S5A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

20a. Recibió tratamiento? 5. VIH- SIDA?

- 1. Sí
- 2. No

21. ¿En qué municipio o ciudad comenzó usted a vivir en la calle? (P21R)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

21. ¿En qué municipio o ciudad comenzó usted a vivir en la calle? (P21R)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

- 21. ¿En qué municipio o ciudad comenzó usted a vivir en la calle?
- 1. En este municipio
- 2. En otro municipio colombiano o En otro país (Nota: En otro país se recodificó En otro municipio colombiano o en otro país

22. ¿Cuál fue la PRINCIPAL razón por la que empezó a vivir en la calle? (P22)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 2

Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 1-11 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

- 22. ¿Cuál fue la PRINCIPAL razón por la que empezó a vivir en la calle?
- 1. Consumo de sustancias psicoactivas
- 2. Por gusto personal
- 3. Amenaza o riesgo para su vida o integridad física
- 4. Influencia de otras personas
- 5. Dificultades económicas
- 6. Falta de trabajo
- 7. Conflictos o dificultades familiares
- 8. Abuso sexual
- 9. Siempre ha vivido en la calle
- 10. Victima del conflicto armado o desplazado
- 11. Otra

23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle? Años (P23S1R) Archivo: Estructura CHC 2017

23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle? Años (P23S1R) Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 0-60 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle? Años

24. ¿Cuál es la PRINCIPAL razón por la que continúa viviendo en la calle? (P24)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 1-11

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

24. ¿Cuál es la PRINCIPAL razón por la que continúa viviendo en la calle?

- 1. Consumo de sustancias psicoactivas
- 2. Por gusto personal
- 3. Las amistades
- 4. Dificultades económicas
- 5. Falta de trabajo
- 6. Enfermedad
- 7. Conflictos o dificultades familiares
- 8. Siempre ha vivido en la calle
- 9. Soledad
- 10. Está haciendo proceso en un centro de atención
- 11. Otra

25. ¿Con cuál persona de su familia de origen tiene usted MAYOR contacto? (P25)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-9

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

25. ¿Con cuál persona de su familia de origen tiene usted MAYOR contacto?

- 1. Mamá
- 2. Papá
- 3. Hermano(a), hermanastro(a)
- 4. Abuelo(a)
- 5. Tío(a)
- 6. Hijo(a), hijastro(a)
- 7. Pareja (esposo[a], compañero[a])
- 8. Otra
- 9. Ninguno

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 1. De algún familiar? (P26S1) Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 1. De algún familiar?

- 1. Sí
- 2. No

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 2. De amigos? (P26S2) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 Universo

Decimales: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 2. De amigos?

- 1. Sí
- 2. No

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 3. De instituciones oficiales? (P26S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 3. De instituciones oficiales?

- 1. Sí
- 2. No

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 4. De instituciones u organizaciones privadas? (P26S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 4. De instituciones u organizaciones privadas? (P26S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 4. De instituciones u organizaciones privadas?

- 1. Sí
- 2. No

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 5. De organizaciones religiosas? (P26S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 5. De organizaciones religiosas?

- 1. Sí
- 2. No

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 6. De otros? (P26S6) Archivo: Estructura CHC 2017

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 6. De otros? (P26S6) Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda: 6. De otros?

- 1. Sí
- 2. No

26.1 De las anteriores, ¿de quién proviene la PRINCIPAL fuente de ayuda que usted recibe? (P26_1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-6

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.1 De las anteriores, ¿de quién proviene la PRINCIPAL fuente de ayuda que usted recibe?

- 1. De algún familiar?
- 2. De amigos?
- 3. De instituciones oficiales?
- 4. De instituciones u organizaciones privadas?
- 5. De organizaciones religiosas?
- 6. De otros?

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Económica? (P26 2S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Económica? (P26 2S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Económica?

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alimentación? (P26 2S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-1

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alimentación?

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alojamiento? (P26_2S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alojamiento? (P26 2S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Alojamiento?

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Apoyo psicosocial? (P26 2S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto
Formato: numeric
Ancho: 1
Decimales: 0
Rango: 1-1

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Apoyo psicosocial?

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Formación y capacitación? (P26 2S5)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Formación y capacitación? (P26 2S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Formación y capacitación?

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Rehabilitación para consumo de SPA? (P26_2S6)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Rehabilitación para consumo de SPA?

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Servicios médicos? (P26 2S7)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Servicios médicos?

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Aseo personal? (P26 2S8)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted: Aseo personal?

27. ¿Usted sabe leer y escribir? (P27)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto
Formato: numeric
Ancho: 1

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

27. ¿Usted sabe leer y escribir?

- 1. Sí
- 2. No

28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS ALTO alcanzado por usted y el ÚLTIMO AÑO O GRADO aprobado en ese nivel? (P28R)

Archivo: Estructura CHC 2017

28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS ALTO alcanzado por usted y el ÚLTIMO AÑO O GRADO aprobado en ese nivel? (P28R)

Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 1-13

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS ALTO alcanzado por usted y el ÚLTIMO AÑO O GRADO aprobado en ese nivel?

- 1. Preescolar
- 2. Básica primaria
- 3. Básica secundaria
- 4. Media académica, media técnica o normalista
- 5. Técnica profesional o tecnológica
- 6. Universitario o posgrado
- 13. Ninguno

29. PRINCIPALMENTE, ¿cómo consigue usted dinero? (P29) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-9

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

29. PRINCIPALMENTE, ¿cómo ceonsigue usted dinero?

- 1. Limpiando vidrios, cuidando carros, tocando llantas, vendiendo en la calle u otras similares
- 2. Cantando, haciendo malabares, cuentería artesanía u otras similares
- 3. Carpintería, electricidad, construcción u otras similares
- 4. Pidiendo, retacando, mendigando
- 5. Recogiendo material reciclable
- 6. Como campanero, taquillero, vendiendo o transportando sustancias psicoactivas
- 7. Robando o atracando
- 8. Ejerciendo la prostitución
- 9. Ótra

30. Actualmente, ¿usted consume: 1. cigarrillo? (P30S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente, ¿usted consume: 1. cigarrillo?

- 1. Sí
- 2. No

30. Actualmente, ¿usted consume: 2. alcohol? (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico) (P30S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente, ¿usted consume: 2. alcohol? (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)

- 1. Sí
- 2. No

30. Actualmente, ¿usted consume: 3. marihuana? (P30S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

30. Actualmente, ¿usted consume: 3. marihuana? (P30S3) Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente, ¿usted consume: 3. marihuana?

- 1. Sí
- 2. No

30. Actualmente, ¿usted consume: 4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, tíner, etc.) (P30S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente, ¿usted consume: 4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, tíner, etc.)

- 1. Sí
- 2. No

30. Actualmente, ¿usted consume: 5. cocaína? (P30S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2 Casos válidos: 0

30. Actualmente, ¿usted consume: 5. cocaína? (P30S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente, ¿usted consume: 5. cocaína?

- 1 Sí
- 2. No

30. Actualmente, ¿usted consume: 6. basuco? (P30S6) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente, ¿usted consume: 6. basuco?

- 1. Sí
- 2. No

30. Actualmente, ¿usted consume: 7. heroína? (P30S7)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

30. Actualmente, ¿usted consume: 7. heroína? (P30S7)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente. ¿usted consume: 7. heroína?

- 1. Sí
- 2. No

30. Actualmente, ¿usted consume: 8. pepas? (P30S8)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente, ¿usted consume: 8. pepas?

- 1. Sí
- 2. No

30. Actualmente, ¿usted consume: 9. otras? (maduro, pistolo, etc.) (P30S9)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

30. Actualmente, ¿usted consume: 9. otras? (maduro, pistolo, etc.) (P30S9)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30. Actualmente, ¿usted consume: 9. otras? (maduro, pistolo, etc.)

Edad inicio del consumo 1. cigarrillo (P30S1A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric

Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 1-60

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 1. cigarrillo

Edad inicio del consumo 2. alcohol (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico) (P30S2A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric

Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 1-68

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Edad inicio del consumo 2. alcohol (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico) (P30S2A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 2. alcohol (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)

Edad inicio del consumo 3. marihuana (P30S3A1) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 1-63 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 3. marihuana

Edad inicio del consumo 4. inhalantes (sacol, pegante, boxer, gasolina, thiner, etc.) (P30S4A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-65 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 4. inhalantes (sacol, pegante, boxer, gasolina, thiner, etc.)

Edad inicio del consumo 5. cocaína (P30S5A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Edad inicio del consumo 5. cocaína (P30S5A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 3-50 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 5. cocaína

Edad inicio del consumo 6. basuco (P30S6A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-66 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 6. basuco

Edad inicio del consumo 7. heroína (P30S7A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 3-50 **Universo**

Edad inicio del consumo 7. heroína (P30S7A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 7. heroína

Edad inicio del consumo 8. pepas (P30S8A1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2

Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 1-50 **Universo** Casos válidos: 0 Inválido: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 8. pepas

Edad inicio del consumo 9. otras (maduro, pistolo, etc.) (P30S9A1) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-63 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Edad inicio del consumo 9. otras (maduro, pistolo, etc.)

30.1 De las anteriores, ¿cuál consume principalmente? (P30_1) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-9 **Universo**

Decimales: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30.1 De las anteriores, ¿cuál consume principalmente?

- 1. Cigarrillo?
- 2. Alcohol? (Bebidas alcohólicas, chamber, etílico)
- 3. Marihuana?
- 4. Inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, tíner, etc.)
- 5. Cocaína?
- 6. Basuco?
- 7. Heroína?
- 8. Pepas?
- 9. Otras? (maduro, pistolo, etc.)

30.2 ¿Cada cuánto consume basuco: (P30_2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-4 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

30.2 ¿Cada cuánto consume basuco:

- 1. Más de 10 veces al día?
- 2. Entre 1 y 10 veces al día?
- 3. 3 veces a la semana?
- 4. 1 vez a la semana?

31. ¿Usted sabe si la alcaldía tiene programas donde se atiende a los habitantes de la calle? (P31)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

- 31. ¿Usted sabe si la alcaldía tiene programas donde se atiende a los habitantes de la calle?
- 1 Sí
- 2. No

32. ¿Los utiliza? (P32)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

32. ¿Los utiliza?

- 1. Sí
- 2. No

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No sabe dónde quedan? (P32S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No sabe dónde quedan? (P32S1) Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No sabe dónde quedan?

32.1 ¿Por qué no los utiliza: Quedan lejos? (P32S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto
Formato: numeric
Ancho: 1
Decimales: 0

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

32.1 ¿Por qué no los utiliza: Quedan lejos?

32.1 ¿Por qué no los utiliza: Le solicitan identificación y no tiene? (P32S3)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

32.1 ¿Por qué no los utiliza: Le solicitan identificación y no tiene? (P32S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

32.1 ¿Por qué no los utiliza: Le solicitan identificación y no tiene?

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar la pipa? (P32S4) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar la pipa?

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar sus elementos personales? (P32S5)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar sus elementos personales? (P32S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Pregunta literal

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar sus elementos personales?

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar la mascota? (P32S6)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le permiten ingresar la mascota?

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le gusta? (P32S7)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

32.1 ¿Por qué no los utiliza: No le gusta?

32.1 ¿Por qué no los utiliza: Otra razón? (P32S8)

Archivo: Estructura CHC 2017

32.1 ¿Por qué no los utiliza: Otra razón? (P32S8)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1 **Universo**

Decimales: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

32.1 ¿Por qué no los utiliza: Otra razón?

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 1. Persecución por integrantes de una olla (P33S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 1. Persecución por integrantes de una olla

- 1. Sí
- 2. No

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 2. Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad (P33S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 2. Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad (P33S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 2. Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad

- 1. Sí
- 2. No

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 3. Abuso policial (P33S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 3. Abuso policial

- 1. Sí
- 2. No

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 4. Problemas con grupos juveniles (Barras Bravas, Calvos) (P33S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 4. Problemas con grupos juveniles (Barras Bravas, Calvos) (P33S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 4. Problemas con grupos juveniles (Barras Bravas, Calvos)

- 1. Sí
- 2. No

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 5. Problemas con la comunidad (P33S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Casos válidos: 0 Inválido: 0

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 5. Problemas con la comunidad

- 1. Sí
- 2. No

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 6. Otra (P33S6) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 6. Otra (P33S6) Archivo: Estructura CHC 2017

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

Decimales: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por: 6. Otra

1. Sí

2. No

33.1 ¿Usted teme por su vida? (P33_1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33.1 ¿Usted teme por su vida?

1. Sí

2. No

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 1. Golpes? (P33 2S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2 Casos válidos: 0

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 1. Golpes? (P33 2S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 1. Golpes?

- 1. Sí
- 2. No

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 2. Disparos? (P33 2S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 2. Disparos?

- 1. Sí
- 2. No

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 3. Arma Blanca? (P33 2S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Decimales: 0 Rango: 1-2

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 3. Arma Blanca? (P33 2S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 3. Arma Blanca?

- 1. Sí
- 2. No

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 4. Amenazas? (P33 2S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-2 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 4. Amenazas?

- 1. Sí
- 2. No

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 5. Insultos? (P33_2S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 5. Insultos? (P33 2S5)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido victima de: 5. Insultos?

- 1. Sí
- 2. No

34. ¿Usted se reconoce en su orientación sexual como: (P34)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-4 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

34. ¿Usted se reconoce en su orientación sexual como:

- 1. Heterosexual?
- 2. Homosexual?
- 3. Bisexual?
- 4. No sabe
- 5. No responde

35. Sexo: (P35)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto
Formato: numeric
Ancho: 1
Decimales: 0

Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-2 **Universo**

35. Sexo: (P35)

Archivo: Estructura CHC 2017

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

35. Sexo:

- 1. Hombre
- 2. Mujer

36. Edad estimada (P36R)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Contínuos Formato: numeric Ancho: 2

Ancho: 2 Decimales: 0 Rango: 15-75 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

36. Edad estimada

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Muy alterada por el efecto de sustancias psicoactivas (P37S1)

Archivo: Estructura CHC_2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Muy alterada por el efecto de sustancias psicoactivas (P37S1)

Archivo: Estructura CHC 2017

Habitante de la calle

Pregunta literal

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Muy alterada por el efecto de sustancias psicoactivas

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Dormida (P37S2)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Dormida

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Con actitud agresiva (P37S3)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Con actitud agresiva

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Aparentemente con problemas de salud mental (P37S4)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Decimales: 0 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Rango: 1-1 **Universo**

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Aparentemente con problemas de salud mental

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Totalmente desinteresada (P37S5)

Casos válidos: 0

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto
Formato: numeric
Ancho: 1
Decimales: 0

nato: numeric Inválido: 0 no: 1

Rango: 1-1 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Totalmente desinteresada

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Hay condiciones de riesgo para los encuestadores (P37S6)

Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Hay condiciones de riesgo para los encuestadores (P37S6)

Archivo: Estructura CHC 2017

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Hay condiciones de riesgo para los encuestadores

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Otra (P37S7) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric

Ancho: 1 Decimales: 0 Rango: 1-1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba: Otra

Identificador de finalización de la encuesta (COMPLETA) Archivo: Estructura CHC 2017

Información general

Tipo: Discreto Formato: numeric Ancho: 1 Casos válidos: 0 Inválido: 0

Decimales: 0 Rango: 1-2

Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un "habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria".

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

Fuente de información

Habitante de la calle

Pregunta literal

Identificador de finalización de la encuesta (COMPLETA) Archivo: Estructura CHC_2017

Identificador de finalización de la encuesta

- 1. Completa
- 2. Incompleta

Materiales relacionados

Documentación técnica

Metodología General del Censo de Habitantes de Calle, Bogotá, D.C.

Título Metodología General del Censo de Habitantes de Calle, Bogotá, D.C.

Autor(es) Dirección de Censos y Demografía - DCD.

Fecha 2017-08-10 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático Censo de Habitantes de Calle - CHC.

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Nombre del archivo Metodologia CHC.pdf

Ficha Metodológica Censo de Habitantes de la Calle - CHC

Título Ficha Metodológica Censo de Habitantes de la Calle - CHC

Autor(es) Dirección de Censos y Demografía - DCD

Fecha 2017-08-01 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático Censo de Habitantes de Calle - CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Nombre del archivo Ficha CHC.pdf

Manual apoyo administrativo

Título Manual apoyo administrativo
Autor(es) Dirección de Censos y Demografía

Fecha 2017-09-01 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Descripción El presente documento contiene todas las actividades relacionadas con el apoyo administrativo y que

servirá como guía para el cumplimiento de sus obligaciones.

UN HITO EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Censo de habitantes de la calle

OBJETIVO DEL MANUAL Y CONCEPTOS

OPERATIVO

¿Cuáles son las obligaciones de cada equipo operativo?

¿Cómo está organizado el operativo censal?

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

Actividades Generales

- 1. Participar en el proceso de aprendizaje mixto (b-learning) del DANE
- 2. Recibir de parte del Jefe Municipal o Coordinación operativa de campo, el centro operativo y realizar el inventario de las instalaciones

- Tabla de contenidos 3. Recibir de parte del Jefe Municipal o la coordinación operativa de campo los materiales y suministros censales, así como administrar, controlar y entregar dichos elementos al equipo operativo
 - 4. Administrar, garantizar y velar por el cuidado y buen uso de las instalaciones, materiales, equipos y demás elementos dispuestos en el centro operativo
 - 5. Seguimiento, Control y Registro del Equipo Contratado
 - 6. Apoyo, Seguimiento y Control a Servicios de Transporte (bitácoras y planillas)
 - 7. Garantizar y realizar la conservación e integración del archivo de la documentación administrativa generada para y durante el operativo censal
 - 8. Organización y devolución de todos los elementos y materiales de la operación censal, al equipo logístico de la SDIS y al DANE.
 - 9. Devolución del centro operativo una vez finalizado el operativo censal
 - 10. Elaborar un informe final del operativo en referencia a las actividades y obligaciones a cargo
 - Anexo 1. Relación de formatos a diligenciar por proceso
 - Anexo 2. Formato de inventario de recepción y entrega de instalaciones físicas
 - Anexo 3. Formato de entrega y devolución de elementos y equipos
 - Anexo 4. Formato de inventario de control, recepción y registro de los DMC
 - Anexo 5. Formato de entrega y recepción de DMC

Anexo 6. Formato de reporte de siniestro

Nombre del archivo Manual apoyo administrativo.pdf

Manual del tutor

Título Manual del tutor

Autor(es) Dirección de Censos y Demografía

Fecha 2017-09-01 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Este manual es una guía que reúne la información necesaria para el adecuado desempeño de sus Descripción

actividades como tutor de aprendizaje convirtiéndose en una herramienta de trabajo importante para

el desarrollo del proceso de aprendizaje que usted impartirá.

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Cuestionario

Operativo

ACTIVIDADES

- 1. Participar en el proceso de aprendizaje mixto (b-learning) del DANE
- 2. Recibir del gestor de aprendizaje del censo la asignación de grupos en los cuales va a realizar el aprendizaje
- 3. Recibir de parte del responsable de logística los insumos necesarios para el proceso de aprendizaje y firmar la hoja de entrega
- 4. Verificar el estado en el que recibe el lugar de aprendizaje, los elementos que contenga y diligenciar el formato correspondiente

Tabla de contenidos 5. Responder por todo el material y recursos físicos que se le encomienden y reportar las novedades correspondientes por pérdida o daño en el formato correspondiente

- 6. Portar adecuadamente el kit de identificación (carné, chaleco, gorra)
- 7. Entregar a los aprendices los insumos necesarios para el proceso de aprendizaje
- 8. Llevar a cabo el aprendizaje a los procesos con base en la metodología y agenda de trabajo establecida
- 9. Aplicar las recomendaciones metodológicas y didácticas durante el desarrollo del proceso de aprendizaje
- 10. Registrar la asistencia diariamente
- 11. Aplicar y dar las indicaciones precisas sobre las evaluaciones valorativas y formativas durante el proceso de aprendizaje
- 12. Elaborar un informe final en el formato correspondiente
- 13. Reportar las dificultades y novedades que se le presenten durante el proceso de aprendizaje a la instancia superior

GLOSARIO

Nombre del archivo Manual del tutor.pdf

Manual del usuario

Título Manual del usuario

Dirección de Censos y Demografía - DCD. Autor(es)

2017-09-01 Fecha Colombia País Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

El presente documento contiene información sobre el correcto diligenciamiento del cuestionario censal

a través de dispositivos móvil y la supervisión del mismo, con el fin de asegurar la calidad de la

información recolectada.

INTRODUCCIÓN

UN HITO EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Censo de habitantes de la calle

Cuestionario

¿Cómo se registra la información?

OPERATIVO

Tabla de contenidos

Descripción

¿Quiénes conforman el equipo operativo?

¿Cuáles son las actividades de cada rol en el operativo?

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

1. Participar en el proceso de aprendizaje, a través del modelo combinado (b-learning) propuesto por el DANE

- 2. Recepción y verificación de equipos y elementos entregados.
- 3. Aplicación del cuestionario censal
- 4. Retomar entrevistas para la validación de datos del formulario
- 5. Realizar copias de seguridad de la información antes del cierre de la entrevista (Supervisor)
- 6. Cierre y encripción de las entrevistas verificadas (Supervisor)

Nombre del archivo Manual del usuario.pdf

Manual del delegado municipal

Título Manual del delegado municipal Autor(es) Dirección de Censos y Demografía

Fecha 2017-09-01 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Descripción

El presente documento contiene todas las actividades relacionadas con el delegado municipal y que

servirá como guía para el cumplimiento de sus obligaciones.

UN HITO EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Censo de habitantes de la calle

Cuestionario

¿Cómo se registra la información?

CARTOGRAFÍA

Conceptos básicos

Tabla de contenidos

Estructura de la cartografía censal

Lectura de la cartografía censal

Tipos de productos cartográficos censales

OPERATIVO

¿Cuáles son las obligaciones de cada proceso en el operativo?

¿Cómo está organizado el operativo censal?

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

Antes del operativo censal

Después del operativo censal

GLOSARIO

Nombre del archivo Manual delegado municipal.pdf

Manual del jefe municipal

Título Manual del jefe municipal

Autor(es) Dirección de Censos y Demografía

Fecha 2017-09-01 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Descripción

El presente documento contiene todas las actividades relacionadas con el jefe municipal y que servirá

como guía para el cumplimiento de sus obligaciones.

UN HITO EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Censo de habitantes de la calle

Cuestionario

¿Cómo se registra la información?

CARTOGRAFÍA

Conceptos básicos

Estructura de la cartografía censal

Lectura de la cartografía censal

Tabla de contenidos Tipos de productos cartográficos censales

Uso de la cartografía por rol

OPERATIVO

¿Cuáles son las obligaciones de cada rol en el operativo?

¿Cómo está organizado el operativo censal?

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL JEFE MUNICIPAL

Antes del operativo censal

Durante el operativo censal

Después del operativo censal

ANEXOS 1

Relación de formatos a diligenciar por Rol

ANEXOS 2 Formatos

Formato de Control de Cobertura Diario por Centro Operativo

Formato de Reporte de Siniestro

Nombre del archivo Manual jefe municipal.pdf

Manual del sistema

Título Manual del sistema

Autor(es) Dirección de Censos y Demografía

Fecha 2017-09-01 País Colombia Idioma Spanish

Descripción

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

El manual del sistema reúne la información necesaria para el adecuado desempeño de las actividades

del apoyo informático y se convierte en una herramienta de importancia durante su proceso de

aprendizaje y operativo censal.

UN HITO EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Censo de habitantes de la calle:

Cuestionario

¿Cómo se registra la información?

OPERATIVO

¿Quiénes conforman el equipo operativo?

¿Cuáles son las actividades de cada rol en el operativo?

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

1. Participar en el proceso de aprendizaje, a través del modelo combinado (b-learning) propuesto por el DANE

Tabla de contenidos

- 2. Recibir y verificar la disponibilidad y funcionalidad de los equipos tecnológicos entregados.
- 3. Realizar y verificar el alistamiento del DMC
- 4. Instalar, probar y poner en funcionamiento las aplicaciones del componente de software enviadas desde DANE Central
- 5. Brindar el soporte técnico oportuno que se requiera al personal operativo
- 6. Recibir y consolidar la información proveniente del operativo censal
- 7. Realizar la transmisión de los datos capturados en campo a través del servidor FTP
- 8. Revisar y analizar los reportes generados de la información transmitida
- 9. Registros

ANEXO 1

Relación de formatos a diligenciar por Rol

ANEXO 2 Formatos

Formato de reporte diario de sincronización

Formato de reporte de siniestro

Nombre del archivo Manual apoyo informatico.pdf

Manual de coordinación operativa de campo

Título Manual de coordinación operativa de campo

Autor(es) Dirección de Censos y Demografía

Fecha 2017-09-01 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Descripción

El propósito de este manual es servir como instrumento técnico de consulta. Contiene la información necesaria para el desarrollo de las habilidades propias del proceso de aprendizaje y para el adecuado desarrollo de sus actividades como coordinador.

INTRODUCCIÓN

UN HITO EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Censo de habitantes de la calle

Cuestionario

¿Cómo se registra la información?

CARTOGRAFÍA

Conceptos básicos

Estructura de la cartografía censal

Lectura de la cartografía censal

Mapa de Localidad

Tabla de contenidos OPERATIVO

¿Quiénes conforman el equipo operativo?

¿Cuáles son las obligaciones de cada equipo operativo?

¿Cómo está organizado el operativo censal?

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

Antes del operativo censal

Durante el operativo censal

Después del operativo censal

Anexo 1. Relación de formatos a diligenciar por equipo operativo

Anexo 2. Formato Entrega y Recepción de Materiales y Equipos

ANEXO 3. Formato Entrega de Material Censal a Supervisores

ANEXO 4. Formato de Reporte de Control de Cobertura Diario

ANEXO 5. Formato de Inventario de Control, Recepción y Registro de los DMC

ANEXO 6. Formato Recepción - Devolución Productos Cartográficos

Nombre del archivo Manual coordinacion operativa.pdf

Manual de diligenciamiento

Título Manual de diligenciamiento
Autor(es) Dirección de Censos y Demografía

Fecha 2017-09-01 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

A continuación, se presenta el Manual de diligenciamiento del cuestionario censal para habitantes de la calle, diseñado para apoyar el proceso de aprendizaje con el fin de preparar a los equipos de campo -y, en especial, a los censistas- en el diligenciamiento de este instrumento; en éste, se explica de manera clara y práctica, la forma correcta de diligenciar cada una de Descripción

las preguntas, bajo normas y criterios homogéneos.

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CUESTIONARIO PARA HABITANTES DE LA CALLE
- 2.1. OBJETIVOS
- 2.2. CUESTIONARIO CENSAL
- 2.3. LECTURA DE LAS PREGUNTAS
- 2.4. ANOTACIÓN DE RESPUESTAS
- 2.5. MANEJO DE FLUJOS Y FILTROS
- 2.6. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CUESTIONARIO CENSAL
- I. UBICACIÓN
- II. DATOS DEL ENTREVISTADO
- 8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?
- 9. ¿Usted es hombre, mujer o intersexual?
- 10. ¿Qué tipo de documento de identidad tiene usted?
- 11. ¿Dónde nació usted?
- 12. ¿En qué municipio duerme usted habitualmente?
- 13. ¿Usted duerme habitualmente:
- 14. Dirección donde duerme:
- 15. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos
- 16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, usted puede?
- 17. En los últimos 30 días, ¿usted tuvo alguna enfermedad, accidente
- 18. ¿Para tratar el problema de salud más GRAVE, usted qué hizo PRINCIPALMENTE:

Tabla de contenidos 19. ¿Lo atendieron?

- 20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades?
- 21. ¿En qué municipio o ciudad comenzó usted a vivir en la calle?
- 22. ¿Cuál fue la principal razón por la que empezó a vivir en la calle?
- 23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle?
- 24. ¿Cuál es la principal razón por la que continúa viviendo en la calle?
- 25. ¿Con cuál persona de su familia de origen tiene usted MAYOR contacto?
- 26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda?
- 27. ¿Usted sabe leer y escribir?
- 28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS ALTO alcanzado por usted
- 29. Principalmente, ¿cómo consigue usted dinero?
- 30. ¿Actualmente usted consume:
- 31. ¿Usted sabe si la alcaldía tiene programas donde se atiende a los habitantes de la calle?
- 32. ¿Los utiliza?
- 33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por:
- 34. ¿Usted se reconoce en su orientación sexual como:
- III. POR OBSERVACIÓN
- 35. Sexo
- 36. Edad estimada
- 37. La entrevista no se realiza por que la persona estaba:
- 3. GLOSARIO
- **BIBLIOGRAFÍA**

Manual de recolección

Título Manual de recolección

Autor(es) Dirección de Censos y Demografía

Fecha 2017-09-01 País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

El propósito de este manual es servir como instrumento técnico de consulta. Aquí, usted encontrará la Descripción información necesaria para el desarrollo de las habilidades propias del proceso de aprendizaje y para

el adecuado desempeño de sus actividades como censista.

PRESENTACIÓN

UN HITO EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

CUESTIONARIO

¿Cómo se registra la información?

CARTOGRAFÍA

OPERATIVO

Antes del operativo censal

- 1. Participar en el proceso de aprendizaje mixto (b-learning) del DANE.
- 2. Recibir y portar apropiadamente los materiales y equipos.

- Tabla de contenidos ... Durante el operativo censal
 - 3. Recibir del supervisor la información para el operativo
 - 4. Ubicarse en el área operativa (AO) asignada
 - 5. Realizar la entrevista y el abordaje correspondiente
 - 6. Aplicar el cuestionario censal impreso o DMC
 - 7. Revisar la información en el cuestionario
 - 8. Diligenciar diariamente el Formato de recorrido diario
 - 9. Mantener comunicación permanente con la supervisión y entregarle diariamente la información recolectada

Información diligenciada en cuestionarios en papel

- 10. Digitar los cuestionarios censales en los dispositivos móviles de captura DMC
- ... Después del operativo censal
- 11. Devolver los elementos y equipos al finalizar las actividades de campo

Glosario

Manual de supervisión

Título Manual de supervisión

Dirección de Censos y Demografía Autor(es)

2017-09-01 Fecha País Colombia Idioma Spanish

Contribuyente(s) Equipo Temático CHC

Editor(es) Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

El presente documento contiene todas las actividades relacionadas con la supervisión y servirá como guía para el Descripción

cumplimiento de sus obligaciones.

UN HITO EN LA HISTORIA

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

CUESTIONARIO

¿Cómo se registra la información?

CARTOGRAFÍA

Conceptos básicos

Estructura de la cartografía censal

Lectura de la cartografía censal Mapa de Localidad

Mapa de área operativa urbana

OPERATIVO

¿Quiénes conforman el equipo operativo? ¿Cuáles son las obligaciones de cada equipo operativo?

¿Cómo está organizado el operativo censal?

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

Antes del operativo censal

- 1. Participar en el proceso de aprendizaje mixto (b-learning) del DANE
- 2. Seguir las instrucciones de la Coordinación Operativa de Campo

- Tabla de contenidos 3. Recibir y entregar el material, elementos y equipos
 - 4. Hacer el reconocimiento del área operativa asignada (con la coordinación operativa de campo, antes del inicio del operativo)

Durante el Operativo censal

- 5. Liderar la recolección censal
- 6. Controlar identificación y materiales de censistas
- 7. Organizar, distribuir y asignar las actividades y obligaciones que deben realizar los censistas en cumplimiento del plan de recolección
- 8. Realizar el control de cobertura
- 9. Acompañar al equipo de recolección en campo
- 10. Mantener comunicación diaria con el equipo de recolección
- 11. Garantizar la calidad de la información y realizar la revisión del contenido de los cuestionarios diligenciados en papel

¿Qué debe hacer?

12. Recibir y entregar la información recolectada

Después del operativo censal

13.Garantizar el proceso posterior a la recolección, al finalizar la totalidad del operativo del censo en el área asignada, mediante las evidencias que lo soportan (formatos)

Anexo 1. Relación de formatos a diligenciar por proceso

Anexo 2. Formato entrega y recepción de materiales y equipos

Anexo 3. Formato de reporte de observación de entrevista y control de calidad

Anexo 4. Formato de reporte de siniestro

Anexo 5. Formato . Entrega Material censal

Anexo 6.Formato Recepción Material censal